

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 82 Lunes 30 de abril de 2012 Pág. 10769

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

10012 EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS BACK OFICE, S.L.

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 145/11 seguido en este Juzgado a instancia de don Enrique Ramos Bris contra Externalización de Servicios Back Ofice, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 17 de abril de dos mil doce, en el que se declara a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 2.776,32 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120024539-1